



## Nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales serían evitables con los sistemas de retención obligatorios

- El cinturón de seguridad es un elemento básico y fundamental de la seguridad vial y reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente
- El delegado del Gobierno apela a la responsabilidad y concienciación de los conductores en la presentación de la nueva campaña especial de la DGT sobre el uso de estos dispositivos que se desarrolla hasta el próximo día 18

**Murcia, 13 de Marzo de 2018.** Nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales serían evitables con los sistemas de retención obligatorios, mientras que el cinturón de seguridad es un elemento básico que reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, ha explicado esta mañana el delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, durante la presentación de la nueva campaña especial de tráfico de vigilancia del uso de estos dos dispositivos que se desarrollará hasta el próximo día 18 de marzo y que ha tenido lugar en la N-332 entre San Javier y San Pedro del Pinatar.

A lo largo de esta semana, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlará alrededor de 20.000 vehículos en nuestras carreteras, y, además de la vigilancia concreta de estos dos elementos, los agentes realizarán controles aleatorios de alcohol, drogas y velocidad.

Bernabé, que ha estado acompañado de la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, ha resaltado la importancia del cinturón de seguridad y de los sistemas



[@DelegGobMurcia](#)

de retención infantil, cuya eficacia depende, en cualquier caso, de la adecuada concienciación y responsabilidad de los conductores.

“En lo que llevamos de año, se han registrado ocho fallecidos en las carreteras interurbanas de la Región de Murcia, de lo que cinco no llevaban el cinturón de seguridad puesto. Las estadísticas nos dicen que el riesgo de muerte en caso de accidente se reducen en un 50% si se hace uso del cinturón, porcentaje que aumenta al 77% en caso de vuelco del vehículo”, ha detallado Bernabé para ilustrar la trascendental contribución de este elemento a la seguridad de los usuarios.

A 80 Km por hora, un choque frontal sin llevar puesto el cinturón de seguridad suele llevar fatalmente aparejado resultado de muerte o lesiones muy graves. No llevar puesto el cinturón de seguridad es, junto con la velocidad y la conducción bajo los efectos del alcohol, uno de los principales factores de riesgo en la carretera.

La jefa provincial de Tráfico ha recordado que el cinturón debe estar homologado, bien anclado, con el reglado correcto y correctamente abrochad, tanto en carretera como en ciudad.

## Siniestralidad

Si tenemos en cuenta el periodo 01 enero/ 7 de marzo de 2018, los datos del uso del cinturón, diferenciados por tipo de vehículo, son los siguientes,:

## TURISMOS

- ✓ Han fallecido 7 personas, de las que 6 eran conductores y 1 eran usuarios.
- ✓ De los 6 conductores, 4 NO hacían uso del cinturón de seguridad y 2 sí
- ✓ El único usuario fallecido, no hacía uso del cinturón.



[@DelegGobMurcia](#)

- ✓ En total, el 71,42% no hacía uso del cinturón (5 personas), el 28,57% si (2 personas).

## FURGONETAS

Ha fallecido 1 persona , conductor de furgoneta, que sí hacía uso del cinturón de seguridad

## Sistemas de retención infantil (SRI)

Si se utilizan adecuadamente los sistemas de retención infantil, se reduce hasta en un 75% las lesiones en caso de accidente y existen unas reglas de oro respecto a su uso que la DGT considera trascendentales

- ✓ Nunca llevar al niño en brazos
- ✓ Utilizar pinzas de retención del cinturón de seguridad es peligroso, dado que reduce notablemente su eficacia.
- ✓ El AIRBAG ¡Jamás coloque una sillita, sobre todo instalada en sentido contraria a la marcha, con el airbag conectado!
- ✓ No bajar la guardia en los trayectos cortos. En los trayectos de casa al cole es donde se acumulan el mayor número de conductas de riesgo.
- ✓ Los niños deberán viajar en sentido contrario a la marcha el mayor tiempo posible. Si se puede hasta los 4 años.
- ✓ Los arneses o el cinturón no deberán ir retorcidos, ni holgados, ni doblados.
- ✓ El S.R.I debe ir perfectamente instalado. No debe moverse. La mejor opción es el anclaje mediante el sistema ISOFIX.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

- ✓ La cabeza del niño nunca debe asomar por encima del respaldo de la sillita. Si esto ocurre indica que es preciso pasar a otra del grupo superior.
- ✓ Los padres deben dar siempre ejemplo, poniéndose siempre el cinturón.

## Permiso por puntos

Durante el año 2017, han sido sancionadas 2.888 personas por no utilizar el cinturón de seguridad o SRI adecuado, lo que representa un 14 % del total de los denunciados por sanciones que detraen puntos interpuestas en la Región de Murcia. Por este concepto se han detraído un total de 8.979 puntos.

### Datos de las últimas campañas realizadas

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Marzo 2013	17.434	330	1,89 %
Septiembre 2013	17.961	414	2,30 %
Marzo 2014	17.443	299	1,71 %
Septiembre 2014	20.731	353	1,70 %
Marzo 2015	24.218	229	0,95 %
Septiembre 2015	18.261	223	1,22 %
Marzo 2016	22.852	167	0,73 %
Septiembre 2016	21.162	351	1,66 %
Marzo 2017	21.400	246	1,15%
Septiembre 2017	20.444	180	0,88%



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107